

la Babilonia de la cristiandad (1); los papas usurparon el poder temporal, olvidando las palabras del Salvador: *Dad al César lo que es del César*, (2). El abate Joaquín rechazaba las riquezas como un don funesto; lo que se consideraba como la fuerza de la Iglesia era, en su concepto, la causa de su ruina, y no había más que un medio de salvar el cristianismo, que era volverle á llevar á su primitiva misión (3).

La Roma cristiana, dominando sobre los príncipes y explotando á las naciones, recordaba al pueblo rey más bien que á Jesucristo. La Iglesia oficial parecía degenerada ante los hombres inspirados en el ideal evangélico, que la abandonaron y formaron esas poderosas sectas que en los siglos XII y XIII amenazaron la existencia del catolicismo. Las sectas diferían de doctrinas y de sentimientos; pero todas se alzaban contra la avaricia y la corrupción de Roma, todas tenían la ambición de ser la Iglesia verdadera, heredera de Aquel que no había poseído nada ni sabía siquiera dónde reclinar la cabeza (4); todas aplicaban á la Iglesia romana las frases injuriosas del Apocalipsis "Roma era la gran bestia, la prostituta, una caverna de bandidos," (5).

Roma ahogó las sectas en sangre; pero la hostilidad que habían alimentado contra el papado sobrevivió y encontró un nuevo alimento en el abuso que los papas hicieron de su poder. La Roma cristiana pesaba sobre los pueblos como había pesado la Roma pagana, á diferencia de que la Roma pagana había tenido que combatir con naciones cuya misión se había ya realizado, al paso que la Roma cristiana tenía enfrente de sí razas jóvenes que demandaban libertad é independencia para lanzarse en la carrera que Dios les abría; sin embargo, el

(1) «Mulier auro inaurata, indifferentem cum terra principibus fornicatur. Romana Ecclesia ista est que in Babylonem vitæ confusione transfusa macchatur» (Recopilación de las predicciones del abate JOAQUÍN, en WOLF, *Lectio memorabilis*, t. 1, página 489).

(2) In *Jeremiam*, p. 310.

(3) Sobre la doctrina de JOAQUÍN, véase á NEANDER, *Geschichte der christlichen Religion*, t. V, p. 423 y siguientes.

(4) Los Cátaros decían: «Apud se tantum Ecclesiam esse, eo quod ipsi soli vestigiis Christi inhereant» (EVERVINI, *Epist. ad Bernardum*, ap. MABILLON, *Analec.*, t. III, p. 452).

(5) Los albigenses decían: «Romanam Ecclesiam speluncam latronum esse, et quia ipsa erat meretrix illa de qua legitur in Apocalypsi» (PETR. MONACH., *Histor. Albig.*, ap. DUCHESNE, *Scriptor. Histor. Franc.*, t. V). Los valdenses: «Dicunt quod Ecclesia Romana est Ecclesia malignantium et bestia et meretrix, que leguntur in Apocalypsi» (RAINERII, *Summa*, en MARTENE, *Thesaurus Anecd.*, t. V, p. 175).

yugo de los papas se hacía cada vez más pesado al mismo tiempo que se despertaba el sentimiento nacional; y desde entonces, la lucha era inevitable, y el resultado no podía ser dudoso. El pontificado no tenía más fuerza que la de la opinión pública, que se le escapaba, quedando aislado sin su apoyo. Francia tomó la iniciativa; la nación francesa posee, más que los otros pueblos, el genio de la unidad; desde un principio tuvo conciencia de sí misma, y rechazó la supremacía temporal de los papas como un atentado contra su soberanía. Alemania fué durante algunos siglos el campo de batalla del sacerdocio y del imperio, y vió sucumbir todos sus príncipes, los más poderosos y los más heroicos; una lenta, pero profunda antipatía germinó en la nación contra la dominación del obispo de Roma, y acabó por estallar cuando un papa, vasallo de la Francia, trató de someter la Alemania á un príncipe francés; los electores reivindicaron la independencia de la corona alemana y se negaron á reconocer otro superior que Dios; de estas luchas salieron los primeros ataques dogmáticos contra el pontificado; ya la lógica de las ideas arrastraba á los adversarios del papa á atacar el propio catolicismo. Inglaterra dió el golpe mortal; sus reyes fueron mucho tiempo vasallos del papa; pero había en la raza anglo-normanda un indomable espíritu de independencia, y la isla británica mecía en su cuna al atrevido Wiclef, precursor de la Reforma. El pontificado va á perder, no solamente su poder temporal, sino su poder espiritual sobre una gran parte de la cristiandad.

### § III.—La Iglesia galicana.

N.º 1.—La Francia y el pontificado.—San Luis.

#### I

Los reyes de Francia llevaban el título de hijos primogénitos de la Iglesia, y lo merecían. La conversión de Clodoveo dió la victoria al catolicismo sobre la herejía arriana; las conquistas de los Francos fueron una propaganda á mano armada; Carlo-Magno fundó el poder temporal del pontificado, que creció bajo sus sucesores (1). En la lucha que se entabló entre el sacerdocio y el impe-

(1) Véase la parte quinta de mis *Estudios*.

rio, Francia tomó parte por los papas, y fué el asilo de los pontífices romanos (1). Pascual II, arrojado de Italia por las armas de Enrique V, pidió socorro á Luis el Gordo: «Era costumbre de los reyes de Francia, dice el papa, defender á la santa sede contra los tiranos que querían oprimirla» (2). Gelasio II, perseguido por el mismo emperador, encontró en el *muy cristiano* reino el apoyo «que desde la más remota antigüedad había prestado á los soberanos pontífices» (3). Inocencio II, luchando contra las facciones de Roma, se retiró á Francia, «asilo seguro de la Iglesia», dice el abate Suger (4). Alejandro III tuvo contra sí al poderoso Barbarroja, y la adhesión de la Francia le aseguró la victoria de toda la cristiandad (5). Los papas demostraron su gratitud glorificando á la nación francesa y ensalzándola sobre todos los demás pueblos: «El reino de Francia, dice Pablo I, brilla con un resplandor divino; Dios mismo le ha consagrado, por decirlo así, para el servicio de la Iglesia, poniendo á su frente reyes católicos por excelencia», Inocencio III escribe á Felipe Augusto que la Francia y el pontificado están solidariamente identificados, que el pontificado se levanta con el reino de Francia y caerá con él (6). «El Señor, dice Gregorio IX (7), ha escogido á Francia para hacer de ella el instrumento de sus designios; es una aljaba que se ha puesto á la espalda, de donde saca flechas escogidas para la defensa de la religión, lanzándolas por medio de las poderosas manos de los reyes». La Iglesia galicana participó también de estos elogios: «Es con la Iglesia romana como un espejo de toda la cristiandad, como un apoyo inmutable de la fe» (8).

(1) GUIBERTO, *Hist. Hierosol.*, lib. II: «Apostolicæ sedis pontificibus consuetudinarius fuit, si quam passi sunt a finitima gente molestiam, auxilia semper expetivisse a Francis.»

(2) SUGER, *Vita Ludovic. Grossi*, c. IX (BOUQUET, tomo XII, página 19).

(3) SUGER, *Vita Ludovic. Grossi*, c. IX (BOUQUET, tomo XII, página 46).

(4) SUGER, *Vita Ludovic. Grossi*, c. IX (BOUQUET, tomo XII, página 57).

(5) «Quos devotio gallicana suscepit, victoriam semper contulit et triumphum.» ARNULPH. *Lexov. Epist. ad Archiep. et Episc. Angliæ Biblioth. maxima Patrum*, t. XXII—*Epistola THEOBALDI, Archiep. Cantuar., ad Henrici I, Angliæ regem*, a. 1160 (BOUQUET, t. XVI, p. 499): «Eos prævaluisse crebra recolimus lectione quos gallicana recepit et fovit Ecclesia.»

(6) *Registrum Inocentii de negotio Imperii, Epist. LXIV.*

(7) DE MARCA, *de Concordia Sacerdotii et Imperii*, t. I, 12, 8.—*C. Epist. Alex. IV ad Ludovic. IX RAINALD., Annal. ad a. 1262, § 62*: Hoc est regnum, cujus potentia Ecclesia contra ejus persecutores in cunctis ipsius tribulationibus constantia semper fuit inconcussa.

(8) GREGORIO IX, *Registr.*, t. I, 303 (RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen*, t. VI, p. 118).

Sin embargo de todo esto, Francia es la que toma la iniciativa de la reacción contra el poder temporal de los papas; ¿es esto una contradicción, ó un hecho accidental? Nada se produce en las cosas humanas por la casualidad ni por la fortuna; todo tiene su causa; no la conocemos las más veces, y entonces, para cubrir nuestra ignorancia, la llamamos fortuna y casualidad; los destinos de Francia están ligados á los del pontificado, y son más elevados, porque las naciones están destinadas á sobrevivir al poder llamado para formar su educación; Francia es el instrumento de que la Providencia se sirve para fundar el catolicismo y el pontificado; pero tiene una misión todavía más gloriosa. Un papa la llamó nación teológica, raza de elegidos (1); y fiel á su genio, tomó el partido de la Iglesia y se confundió con ella, por decirlo así, tanto tiempo como la Iglesia estuvo á la cabeza del progreso social; pero siguió la bandera del pontificado libremente y sin abdicar su individualidad. La nación francesa tuvo muy desde el principio conciencia de su vida propia, de su vida nacional; dotada en el más alto grado del genio de la unidad, se unió fuertemente á sus reyes, y alrededor de este núcleo se agruparon sucesivamente todos los elementos de la nacionalidad francesa. Francia estaba, pues, menos que ninguna otra nación, dispuesta á doblegarse bajo las exigencias de la corte de Roma; de aquí la oposición á las pretensiones de los papas que estalló bajo Gregorio VII (2). La Iglesia galicana se levanta al lado de la romana, respetuosamente en apariencia, pero en el fondo independiente y pronta á serla hostil.

Nos queda un notable testimonio de los sentimientos de la Iglesia francesa en el tratado sobre *el poder real y la dignidad del sacerdocio*, que Hugo de Santa María dirigió al rey de Inglaterra á principios del siglo XII (3). Es una defensa de la monarquía contra las pretensiones de los papas. Gregorio VII, en su desprecio hacia los príncipes de la tierra, negaba que tuviesen su principio en Dios:

(1) PAULI I *Epist. ad Francos*: «Vos quidem, carissimi, gens sancta, regale sacerdotium, populus acquisitionis.»

(2) Aun después de los decretos de Gregorio VII, de Urbano II y de Pascual II sobre las investiduras, los reyes de Francia continuaron exigiendo el homenaje y el juramento de fidelidad de los obispos y de los abades. IVON DE CHARTRES escribe á Pascual II que esto se hace, á la verdad, contra los decretos de los papas, pero que es en beneficio de la Iglesia (*Epist. cxc*, ap. BOUQUET, t. XIV, p. 146).

(3) HUGO FLORIACENSIS, *de Regia potestate et sacerdotati dignitate*, en BALUZZI, *Miscell.*, t. IV, p. 9 y siguientes.



“¿Cuáles fueron los primeros reyes? exclama el gran papa. Hombres violentos que, á instigación del demonio, cometieron todos los crímenes posibles para conquistar la dominación sobre sus semejantes,, (1). Proviene el pontificado del Hijo de Dios, era tan evidente la supremacía del papa sobre los reyes como la del principio bueno sobre el malo; el escritor galicano combate esta extraña doctrina, sosteniendo que destruye el orden establecido por Jesucristo: “¿No ha dicho por boca del apóstol: *No hay poder que no provenga de Dios: todo lo que existe ha sido ordenado por Él?*” San Pablo ordena que se obedezca á los poderes establecidos; obedientes á estos preceptos, los cristianos deben respetar hasta á los príncipes paganos y soportar con paciencia las persecuciones, sabiendo que Dios se sirve muchas veces de las pasiones de los hombres para ejercer su justicia y su bondad. Tal es la constante tradición de la Iglesia, que debe pedir por los reyes que violan las leyes divinas, sin conocer otras armas para combatirlos que la oración; no quiere decir esto que los reyes no estén sometidos á la Iglesia en materia de fe, pudiendo hasta ser excomulgados; pero estas penas son puramente espirituales, teniendo el solo fin de corregir á los culpables. La jurisdicción espiritual no puede dar imperio á los obispos sobre los príncipes, porque los obispos serán sometidos á los príncipes, del mismo modo que el obispo de Roma,, Bajo este punto de vista, *Hugo de Santa María* condena vivamente la política de Gregorio VII, su oposición contra el emperador y sus decretos sobre la investidura: “¿Qué ha resultado de todo ello? Disensiones, sangre y ruinas.,”

Los sucesores de Gregorio VII, aun titulándose servidores de los servidores de Dios, reclamaron la supremacía sobre todos los reinos; estas pretensiones comprometían la independencia de las naciones, que se rebelaban contra un poder que destruía su individualidad. Desde que se entabló la lucha entre el pontificado y el espíritu nacional, Francia debía tomar la iniciativa de la resistencia.

Arrastrados á una guerra gigantesca contra el imperio, los papas se vieron obligados á explotar á los pueblos cristianos; el fisco romano encontró viva oposición en Francia. En 1226, la corte de Roma reclamó prebendas en todas las Iglesias; el

(1) Véase más atrás, p. 377 y siguientes.

clero vió en esta empresa un peligro para la independencia del reino y de la Iglesia galicana, y manifestó al legado que estaban decididos á oponerse á ello, aun cuando tuviesen que arriesgar sus cabezas y perder sus bienes. Los obispos de Francia temían las intrigas de la corte de Roma en las elecciones: “Colocaré en la mayor parte de las sedes Romanas ó gentes de su devoción: y ¿dónde estará entonces la influencia de los prelados ni de los príncipes? Por todas partes se verán eclesiásticos más interesados en defender á los papas que los derechos del rey y del reino.,” La exposición del clero terminaba con estas amenazadoras frases: “Pensad en la salvación de la Iglesia universal; temed que si la opresión llega á ser general, no lo sea también la rebelión, de la cual nos guarde Dios.,” El legado no se atrevió á arrostrar esta unánime resistencia (1).

Las quejas fueron todavía mayores cuando el papa impuso un diezmo al clero para la segunda cruzada de San Luis: “Se reducía á la Iglesia galicana á la servidumbre por medio de estas exacciones; el papa debía, sin embargo, saber que la opresión había separado á la Iglesia oriental de la unidad católica; ¿qué había que hacer más que resistir, aun á riesgo de incurrir en excomunicación?,” (2). Decir que el cisma tenía su origen en el fisco romano y declarar que no se le soportaría, era casi amenazar á Roma con un cisma galicano (3). El pontificado respondió que el clero se engañaba atribuyendo el cisma á la opresión de la corte romana; el papa tenía razón, pero no veía el grave peligro que le señalaban las quejas de la Iglesia francesa: todo esto era la incompatibilidad entre la independencia de las naciones y un poder que ejercía de hecho en los Estados cristianos todos los derechos del poder soberano.

## II

La oposición se manifestó ya en tiempo de Luis IX. San Luis es el ideal de un príncipe cristiano; aun en vida le tributaron los papas este testimonio: Alejandro IV dice “que no parecía vivir más que para la defensa y la propagación de la fe ca-

(1) M. PARIS, *Hist. Mai. ad a. 1226*, p. 278.

(2) RAYNALD., *Annal. Eccl.*, a. 1267, § 55.

(3) «Quasi similia comminans», dice el Papa en su respuesta.

tólica,, (1). Urbano IV le proclamó “el apoyo más sólido y brazo derecho de la Iglesia,, (2). Pero San Luis tenía también un vivo sentimiento de la dignidad real y de la grandeza de la Francia; testigo de la lucha de los papas contra los Hohenstaufen, se pronunció á favor del emperador hereje, porque la causa del emperador era, hasta cierto punto, la de todos los príncipes; los papas esperaban, después de haber aplastado al *dragón*, acabar fácilmente con los *reyezuelos*; pero se hacían ilusiones, porque, combatiendo con los Hohenstaufen, luchaban, no contra una nación, sino contra la ambición de los emperadores, personificada en una familia de héroes. Como el imperio no tenía raíz alguna sumió; pero al romper las hostilidades contra los reyes, se encontraron los papas frente á frente con las naciones, de las cuales los reyes no eran más que órganos; aquí fué viva la resistencia; vencieron las naciones, porque su independencia es una ley providencial, permanente, mientras que la dominación de los papas sólo tenía una misión transitoria.

La oposición inevitable entre el pontificado y las naciones nos explica cómo un rey canonizado resistió á las usurpaciones de la Iglesia y á las exacciones de la corte de Roma. El rey dominaba al santo; desde el principio de su reinado, dió Luis IX una ordenanza que emancipaba á sus vasallos de la jurisdicción de la Iglesia y que sometía á los prelados al juicio del rey en materia civil; asustado el papa, y con razón, de la tendencia del poder laico á emanciparse de la tutela del poder religioso, recordó al rey de Francia que Dios había confiado al papa juntamente con la soberanía espiritual el poder temporal, indignándose de que el rey y sus consejeros quisieran reducir á servidumbre á la Iglesia que los había regenerado, y exhortó al joven príncipe á que revocase la ordenanza que suponía le habían inspirado malos consejeros, llegando hasta amenazarle con la excomunicación (3). El santo rey, dice *Fleury*, no revocó su ordenanza, y cuidó siempre de reprimir los desmanes del clero (4).

*Joinville* cuenta un rasgo de firmeza de San

(1) ALEX. IV, *Epist. ad Ludovic.*, a. 1268 (RAYNALD., a. 1262, § 16).

(2) URBANI IV, *Epist. ad Ludovic.* (RAYNALD., a. 1262, § 18; a. 1264, § 31).

(3) RAYNALD., *Annal. Eccl.*, a. 1236, §§ 31-36.

(4) FLEURY, *Hist. eccl.*, lib. LXXX, § 54.

Luis que merece ser citado. El obispo de Auxerre, haciendo uso de la palabra á nombre del clero de Francia, hizo esta representación al rey: “Señor, todos estos prelados me hacen decir que perdéis la religión,, Asustado el rey, se santiguó y dijo: “Obispo, decidme cómo es eso.,” “Señor, replicó el obispo, consiste en que ya no se hace caso de las excomuniones; se prefiere morir excomulgado á dar satisfacción á la Iglesia; por esto los obispos os requieren unánimemente, por Dios y por nosotros, para que, haciendo lo que debéis, mandéis á vuestros oficiales de justicia que obliguen, bajo embargo de bienes, á conseguir su absolución á todo aquel que hubiese sido excomulgado y hubiera permanecido en esta situación durante un año y un día.,” El rey respondió que “daría con mucho gusto esa orden con respecto á los que los jueces estimaran que habían faltado á la Iglesia ó á su prójimo.,” “Pero, replicó el obispo, no corresponde á los jueces conocer de nuestros asuntos.,” Y el rey contestó que no lo haría de otro modo. “Porque, añadió, sería contra la razón que yo obligase á hacerse absolver á aquellos á quienes los eclesiásticos hubiesen ofendido sin que fuesen oídos en derecho.,” El rey citó el ejemplo del conde de Bretaña, que, después de siete años de excomulgado, obtuvo la razón ante el papa: “Si desde un principio le hubiera yo obligado á hacerse absolver, se habría visto obligado á dejar á los prelados lo que injustamente le pedían, con lo cual habría yo ofendido en gran manera á Dios y al conde de Bretaña.,” Los prelados no hallaron nada que replicar á la respuesta del rey (1).

San Luis empleó la misma energía para resistir á las usurpaciones de la corte de Roma. En 1247, los hermanos predicadores y los franciscanos llevaron cartas dirigidas por el papa á los prelados de Francia, en las que les pedía que le prestasen una considerable suma de dinero, comprometiéndose á devolver lo que le hubiera sido adelantado. El rey de Francia, á quien le era sospechosa la avaricia de la corte de Roma, según *Matthieu Paris*, no tenía gran confianza en esta promesa de reembolso, y prohibió á los prelados de su reino que respondieran á los deseos del soberano pontífice, bajo pena de perder sus beneficios. *Matthieu Paris* añade que los Franceses, raza burlona, no

(1) JOINVILLE, *Vida de San Luis*, p. 13, edic. de DUCANGE.



escasaron las mofas á los hermanos mendicantes, que se volvieron con los sacos vacíos (1); sin embargo, los papas volvían á la carga incesantemente: no era, como dice un cronista inglés, la avaricia la que les impulsaba á explotar á la cristiandad, era la necesidad de la lucha contra el imperio y las necesidades que creaba una dominación universal. Todas las iglesias eran holladas; pero no todas hallaron, como la galicana, un apoyo en un rey santo, sostenido por el sentimiento nacional. Oigamos las quejas que el clero francés elevó á la santa sede por su órgano Luis IX: "Hace ya mucho tiempo que el rey sufre con pena los excesos y abusos que padece la Iglesia galicana, y, por consiguiente, la Francia; y como quiera que la paciencia no hace más que acrecentar el mal, el rey ha deliberado con los grandes del reino. Los barones se admiran de que se hagan semejantes cosas, y se extrañan más de que el rey las sufra y permita que se arruinen así sus Estados; de aquí una indignación general, que llega hasta el extremo de que el respeto que la nación tenía por la Iglesia de Roma se convierte en un violento odio (2). Si supiera el papa cuánto se piensa y dice, se afectaría vivamente; todos los cristianos deben deplorarlo, porque es de temer que este odio universal produzca alguna gran calamidad á la Iglesia," (3). Sigue el detalle de las exacciones de que se queja el clero galicano: "Es cosa inaudita que Roma, para cada necesidad que experimente, levante un subsidio ó un tributo sobre nuestra Iglesia; es cosa inaudita que se diga: *Dadme tanto ú os excomulgo*, así como que se imponga tributo á los obispos, sucesores de los apóstoles, como si fueran siervos ó judíos, etc., Esta larga filípica termina con la súplica de que el Santo Padre haga justicia á las representaciones del clero: El rey declara que no puede consentirlas por más tiempo, porque tolerarlas sería abdicar (4).

(1) MATT. PARIS, *ad a.* 1247, p. 630.

(2) "Nec solum moventur super his dominus rex et Magnates, sed etiam generaliter omne regnum motum est et turbatum usque adeo, quod devotio illa quam solebant habere ad romanam ecclesiam, jam quasi penitus est extincta, e non solum extincta, sed conversa in odium vehementem, et rancorem vehementem."

(3) Valde timendum, ne istud odium quod conceptum est contra vos in cordibus hominum fere omnium, possit parere aliquod grande monstrum.

(4) "Que ipse nullo modo potest æque animo sustinere, quia in his videt exheredationem suam." *Gravamina Ecclesie Gallicane*, en BROWN, *Appendix ad Fasciculum rerum competendarum et fugendarum*, p. 238.—C. GIBSELER, *Kirchengeschichte*, II, 2, § 62, nota c.

Rara vez se corrigen los abusos por medio de quejas. El pontificado era fatalmente arrastrado hacia la dominación universal, y esta dominación producía por la misma fatalidad la tiranía y las exacciones. Luis IX se vió obligado á tomar medidas más enérgicas. El clero galicano amenazaba á Roma con un cisma; San Luis era demasiado profundamente católico para separarse del pontificado; sin embargo, dió el primer paso hacia la independencia con su *pragmática sanción*. En el preámbulo declaró el rey que su reino había dependido siempre exclusivamente de Dios (1), y pretende que no dependa más que de El. Las disposiciones de esta famosa ordenanza tenían por objeto reprimir las intrusiones de los papas y sus exacciones (2). El pontificado ejercía un acto de soberanía al imponerse á las Iglesias nacionales, y San Luis prohibió estas imposiciones, á no ser que diese su consentimiento expreso, lo cual era decir que la soberanía pasaba del papa al rey.

### III

En vano han disputado los partidarios del pontificado la autenticidad de la *pragmática sanción* (3). Lejos de ser un imposible, como ellos dicen, la ordenanza de Luis IX era la expresión de los sentimientos generales. Se verificaba una viva reacción en los espíritus contra la Iglesia; pasaba su dominación á la nobleza feudal, causándole envidia sus riquezas; el guerrero se levantó contra el sacerdote; en 1247, los barones de Francia formaron una confederación para la ruina de las justicias clericales; el fin real transcendía mucho más que el fin aparente; era el primer grito de rebelión contra la Iglesia: "Los clérigos, con sus gazmoñerías, no

(1) "Dei omnipotentis soli ditone atque protectioni regnum nostrum semper subiectum extitit et nunc esse volumus."

(2) El art. 1.º dice: "Item exactiones et onera gravissima pecuniarum per curiam romanam Ecclesie regni nostri impositas, vel impositas, quibus regnum nostrum miserabiliter depauperatum extitit, sive etiam imponeudas vel imponenda, levati aut colligi nullatenus volumus, nisi duntaxat pro rationabili, pia et urgentissima causa, et inevitabili necessitate, ac de spontaneo et expreso consensu nostro et ipsius Ecclesie regni nostri." *Orden de los reyes de Francia*, edic. de LAURIERE, tomo I, p. 97.

(3) El artículo que se refiere á las exacciones de la corte de Roma ha sido omitido en la *Biblioteca de los Padres* y en algunas otras ediciones (TILLEMONT, *Vida de San Luis*, t. V, p. 75). BEUGNOT ha discutido la cuestión de la autenticidad; hace notar con mucha razón que las disposiciones de la *pragmática sanción* están en armonía con las quejas que San Luis dirigió al papa, quejas cuya autenticidad nadie ha puesto en duda (*Hechos y disposiciones de San Luis*, p. 422-428).

piensan que por medio de la guerra y de la sangre de muchos, en tiempo de Carlo-Magno y de otros reyes, fué como el reino de Francia ha sido convertido del error de los paganos á la fe católica; primeramente nos han seducido con cierta humildad, y ahora nos atacan como zorros en acecho bajo las ruinas de castillos que hemos construido; absorben en su jurisdicción la justicia secular, de modo que los hijos de los siervos juzgan, según sus propias leyes, á los hombres libres y á los hijos de éstos... Nosotros estatuímos ó mandamos que ningún clérigo ó laico demande á nadie ante el juez eclesiástico, bajo pena de pérdida de todos sus bienes y de mutilación de un miembro; además, comisionamos á ciertas personas para que ejecuten esta ordenanza, á fin de que nuestra jurisdicción, próxima á perecer, resucite, y que aquellos que hasta hoy se han hecho ricos á costa de nuestro empobrecimiento sean reducidos al estado de la Iglesia primitiva, y que viviendo en la contemplación, nos hagan ver los milagros que desde hace mucho tiempo se han retirado del siglo," (1). No hubiera usado otro lenguaje Federico II, el enemigo de Roma: él también quería reducir á la Iglesia á su primitiva sencillez (2). Aquella pretendida vuelta al Evangelio era nada menos que una revolución religiosa; en el siglo XIII, los tiempos eran aún prematuros; el papa deshizo la confederación de los barones prodigándoles sus favores (3); pero las ideas no se dejan ganar como los hombres; avanzan lo mismo á través de las seducciones que á través de los obstáculos; pasaron algunos siglos, y el pontificado se desplomó; ¿cuál fué el grito de guerra de los protestantes? La vuelta á la primitiva Iglesia.

En el siglo XIII se estaba lejos del cristianismo evangélico; sucesores de los humildes apóstoles los soberanos pontífices, dominaban sobre los reyes y los emperadores: la Roma cristiana renovaba el imperio de la Roma pagana; los papas tenían sus procónsules; las exacciones de los legados, la venalidad de la corte romana, sus invasiones y usurpaciones sublevaron á los pueblos contra la santa sede. La poesía popular se hizo órgano de

(1) M. PARIS, *ad a.* 1246, p. 628, traduc. de THIERRY (*Consideraciones sobre la historia de Francia*, c. 1).—El levantamiento de la nobleza contra el clero era generalmente en toda la Francia (TILLEMONT, *Vida de San Luis*, t. II, p. 126).

(2) Véase más atrás, p. 274.

(3) M. PARIS, *a.* 1247, p. 628.

estos sentimientos: "Todo está perdido, exclama un monje poeta (1), cuando llegan los cardenales abrasados de codicia; están llenos de simonía, sin fe, sin religión; serían capaces de vender á Dios y á su madre... Roma nos devora, Roma nos destruye y nos mata, Roma es la fuente de todos los vicios; reyes, príncipes y duques deberían ponerse de acuerdo para remediar el mal; hay gran necesidad de un buen consejo," (2).

En el Mediodía de Francia aun era más viva la oposición: era casi odio. Oigamos al Juvenal del siglo XIII: *Pedro Cardenal* echa en cara á la Iglesia su ambición insaciable, que, según él, reina por todas partes é invade el universo: "Indulgencias, perdones, Dios y el diablo, todo lo pone en juego: á aquellos los concede el paraíso, á estos los envía al infierno; nadie sabe urdir un engaño como ella... Reyes, emperadores, duques, condes y caballeros tenían costumbre de gobernar los Estados; pero los clérigos les han usurpado su autoridad por fuerza ó por hipocresía. ¡Gran Dios, que nos has rescatado, mira hasta qué punto está corrompida tu Iglesia!," El poeta se indigna contra la cobardía de los laicos, que se dejan hollar por tales gentes: "Carlos Martel, dice, sabía gobernar mucho mejor su clero," (3).

Este llamamiento al poder de los príncipes contra las invasiones del clero era señal de que los tiempos se acercaban. La Iglesia dominaba sobre los reyes, y quería perpetuar su imperio en nombre de Dios; esto era usurpar la soberanía que pertenecía á los pueblos; los poetas, estos profetas del porvenir, la reivindicaban para los príncipes, esperando que las naciones sean capaces de ejercerla. En el siglo XI, las masas habían seguido á Gregorio VII: los espíritus más eminentes, las almas más santas, se habían colocado al lado del pontificado; ¿por qué este cambio tres siglos más tarde? Un cronista contemporáneo responde á esta pregunta: "La devoción de los fieles se entibió; la afección de los cristianos hacia su padre espiritual se transformó en odio; todos veían que Roma devoraba los tesoros, fruto de sus rapiñas y exacciones; preguntábase si el papa era verdadero sucesor de

(1) *Biblia* de GUIOT DE PROVINS, monje de Cluny, escrita en 1203 (en los *Fabliaux et contes*, publicados por BARBAZAN, edic. de MEON, t. II).

(2) *Biblia* de GUIOT, véase 696 y sig.; 765 y sig.; p. 329, 332.

(3) MILLOT, *Hist. literaria de los trovadores*, t. III, p. 243 y siguientes.



San Pedro, siendo en Francia principalmente donde más fuertemente se dudaba, (1). Por católica que fuese, la Francia no quería anularse en el pontificado. El más santo de los reyes proclamó que su reino no procedía más que de Dios, y un descendiente suyo va á acabar su obra. Felipe el Hermoso, fuerte con el apoyo de la nación, vencerá á los soberanos pontífices.

N.º 2.—Felipe el Hermoso y Bonifacio.

I

La contienda de Felipe el Hermoso y Bonifacio no es una cuestión de orgullo entre un papa y un rey; es una lucha entre el pontificado y las naciones; los dos adversarios merecen poco interés por sí mismos; la vida íntima de Bonifacio ha sido puesta de manifiesto y arrastrada por el lodo por sus adversarios; la memoria de Felipe está manchada con la sangre de los Templarios, uno de los crímenes más odiosos que registra la historia; pero desaparecen los individuos ante la grandeza de la causa que representan. Como papa, Bonifacio no incurrió más que en el error de ser lógico; la plenitud del poder espiritual, reconocida á un hombre, conduce por la fuerza de las cosas á la anulación del poder temporal: Bonifacio proclamó atrevidamente que no había más que un solo soberano, el papa. Cuéntase que Alberto, elegido rey de Alemania, envió embajadores á Roma para obtener que se le confirmase en su elección, y que Bonifacio les recibió con la diadema de Constantino sobre su frente: "Yo soy, dijo, el César, yo el emperador," (2). Por chocantes, por ridículas que fuesen estas jactanciosas pretensiones, son, sin embargo, una consecuencia rigurosa de la doctrina de Gregorio VII. No hay más que un soberano; si el papa tiene la soberanía espiritual, es por lo mismo César. La lógica es excelente cuando son verdaderos los principios; pero es peligrosa cuando los principios son falsos, porque descubre la falsedad por los errores que de ella se desprenden. Tal fué el poder espiritual del pontificado. En el siglo XI, el ponti-

(1) M. PARIS, a. 1247, p. 628.

(2) FR. PIPIN, *Orhon.*, III, 17, en MURATORI, *Scriptores*, t. IX, página 145: "Et sedens in solio armatus et cinctus ense, habensque in capite Constantini diadema, stricto dextra capulo ensis accincti ait: numquid ego summus sum Pontifex? nonne ista est cathedra Petri? Nonne possum Imperii jura tutari? Ego sum Caesar, ego sum Imperator."

ficado, frente de la violencia triunfante, tenía algún derecho para reclamar sobre la sociedad temporal el imperio que corresponde al espíritu sobre la materia; pero en el siglo XIV encontró el pontificado un competidor en un elemento social que no existía en el oncenno siglo; el genio nacional comenzaba á despertarse, y apenas tuvo conciencia de sí mismo cuando sintió que la independencia á que tienen derecho los pueblos era incompatible con la supremacía de los papas. ¿Cuál de las dos soberanías había de triunfar? La que tiene su principio en Dios, esto es, las naciones, porque forman un elemento esencial de la humanidad; y desde que existen, no reconocen más poder sobre sí que el de Dios, siendo la soberanía una condición de su vida.

Un legista francés dice que Felipe el Hermoso fué "uno de los reyes más grandes, más piadosos y más celosos de su autoridad que han reinado sobre los Franceses," (1). Como órgano del sentimiento nacional, tiene Felipe el Hermoso su grandeza: bajo su reinado, la nación francesa adquirió la conciencia de sí misma, y ¡cosa notable! esto ocurrió con motivo de la lucha entablada por el rey contra el pontificado; Felipe comprendía que, para vencer al papa, debía hacer solidarios al rey y á la nación, y convocó los estados del reino. Vióse allí, por vez primera, tomar asiento al lado de los barones y obispos á la clase media, alcaldes, regidores y cónsules de las ciudades; esta es la aparición del verdadero pueblo: "Los estados generales de Felipe el Hermoso son la era nacional de la Francia, su acta de nacimiento," (2). Los tres órdenes se ponen alrededor de su rey para combatir las pretensiones de la santa sede; este rasgo nacional nos revela los intereses que se ventilan en la lucha de Bonifacio y de Felipe. Poco importan las malas pasiones de los combatientes; detrás del rey estaba la Francia, detrás del papa el pontificado; el resultado de la lucha decidirá si habrá naciones con vida independiente y activa, ó si una monarquía espiritual ha de absorber y utilizar todas las fuerzas de la humanidad.

II.

Bonifacio no era hostil á la Francia ni á su rey; más bien demostró parcialidad por la ambición de

(1) DU PUY, *Hist. de las contiendas entre Felipe el Hermoso y Bonifacio*, p. 42.

(2) MICHELET, *Hist. de Francia*.

la casa real; pero la hostilidad estaba en los principios. El papa estaba imbuido en la doctrina de Gregorio VII é Inocencio III: "Según él, los reyes eran instrumentos en manos de la santa sede; llevaban la espada temporal, pero no podían desentinarla más que por orden de la Iglesia, á cuyo mandato debían también volverla á la vaina." Los hechos estaban muy lejos de hallarse en consonancia con esta teoría, y Bonifacio quiso imponer á los hechos su voluntad, teniendo la ambición de pacificar la Europa, cuyo papel era digno de un vicario de Jesucristo; pero ya hemos visto al omnipotente Inocencio III fracasar en esta pretensión. ¿Cómo, pues, se atrevía á plantear en el siglo XIV el pontificado lo que no había podido realizar en el XII? Felipe el Hermoso respondió á los legados del papa, al recomendarle que firmase una tregua con Inglaterra, que el gobierno temporal de su reino pertenecía á él, el rey, y no á otro alguno; que no reconocía á ningún superior, y que nunca, en negocios temporales, se sometería á nadie, quien quiera que fuese, añadiendo el rey á esta altiva declaración que en cuanto concerniese á la salvación del alma estaba dispuesto á obedecer las órdenes del papa; pero aun á esta obediencia puso reserva de legista, *en tanto cuanto estaba obligado á ello y lo debiera* (1).

¿Cómo fijar los límites de la soberanía espiritual y de la temporal? Felipe el Hermoso no quiso más que el poder temporal, pero lo quiso todo entero; veamos lo que quedará de lo que la Iglesia llama su *libertad*. Para cubrir los gastos que exigían sus guerras, el rey decretó un impuesto extraordinario, sometiendo á él tanto á los clérigos como á los laicos; entonces el papa lanzó su famosa bula *Clericis laicos*: "En todos tiempos han sido los laicos hostiles á los clérigos; ahora esta hostilidad se muestra con toda claridad; no contentos con su autoridad, usurpan los derechos del clero aunque no tengan ningún poder sobre los bienes ni sobre las personas de la Iglesia." El papa lanzó la excomunión "contra todos los eclesiásticos que abandonasen cualquier parte de sus rentas sin permiso de la santa sede; contra los reyes, príncipes, magistrados ó cualquiera otro que las impusiera ó las exigiera." Bajo el punto de vista de la soberanía espiritual, Bonifacio estaba en su derecho, no

haciendo más que aplicar los principios proclamados por el concilio general de Letrán de 1215 (1); pero en menos de un siglo habían cambiado las ideas; la hostilidad de los laicos no databa de la antigüedad, como decía Bonifacio; era un espectáculo nuevo esta excisión en la cristiandad; la hostilidad no era otra cosa que el sentimiento de independencia que se despertaba en la sociedad civil.

Á la acusación del papa contestó el rey empleando el duro lenguaje de los legistas: "Ha habido laicos antes que hubiese clérigos, y antes que hubiese una Iglesia tenían los reyes de Francia el cuidado de su reino y el poder de gobernarle... ¿Qué quiere decir esta oposición de clérigos y laicos? ¿Está la Iglesia compuesta solamente de clérigos? ¿No murió Jesucristo más que por los clérigos? ¿Qué quiere decirse con libertades de la Iglesia violadas? ¿Han de impedir las libertades de la Iglesia que el rey tome sus medidas para la defensa de su reino?... Dice Jesucristo: *Dad al César lo que es del César*, y hé aquí que el papa prohíbe pagar el tributo al César... Los clérigos son miembros del Estado como laicos, y es absurdo dispensarlos de contribuir á su conservación, mientras que se les permite derrochar las rentas de la Iglesia en bufonadas, festines y otras vanidades, con perjuicio de los pobres, á quienes debían alimentar..." (2). El rey estaba en su derecho reclamando el concurso del clero para la defensa del reino: es de toda evidencia que los clérigos no están fuera ni encima del Estado, sino que forman parte de él; luego deben estar sometidos á las mismas leyes que los laicos; pero ¿en qué viene á parar entonces la *libertad* de la Iglesia? Hay dos principios inconciliables frente á frente, y la lucha no acabará sino con la victoria definitiva de uno de ellos.

Bonifacio vió que tenía que habérselas con un príncipe que no estaba dispuesto á representar el papel de Juan Sin Tierra, é hizo concesiones: concedió á Felipe la décima de su clero por tres años: le ofreció su crédito para elevar al trono de Alemania á su hermano Carlos de Valois, y canonizó á su abuelo Luis IX; parecía, en fin, restablecida la buena inteligencia. Felipe el Hermoso, contando con el buen deseo del soberano pontífice, le encomendó la decisión arbitral de sus contiendas con

(1) *Instrumentum Legatorum de treguis indictis*, en LEIBNITZ, *Manissa Codicis juris gentium*, P. II, p. 240 y siguientes.

(2) *Concil. Lateran.*, c. XLVI (MANSI, t. XXII, p. 1030).

(2) DU PUY, *Historia de las contiendas entre Felipe el Hermoso y Bonifacio*, p. 21.